

MEMORIA 2011-2018

CONSEJO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE ABUSOS Y ACOMPañAMIENTO A VÍCTIMAS CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento pretende dar cuenta de las principales actividades realizadas por el Consejo Nacional de Prevención de Abusos y Acompañamiento a Víctimas desde su creación - en abril de 2011 - hasta julio de 2018.

El Consejo ha sido presidido por Monseñor Alejandro Goic Karmelic (2011 – 2018), por Monseñor Juan Ignacio González Errázuriz (2018) y, a partir del 3 de agosto de 2018, por la abogada Ana María Celis Brunet.

En el período 2011 – 2018 destacamos principalmente tres etapas:

- 2011 – 2014: La principal labor del Consejo fue facilitar y fomentar un proceso de sensibilización al interior de la Iglesia sobre qué es el abuso sexual y sus consecuencias, así como la respuesta de la Iglesia. Para ello, elaboró documentos, sostuvo encuentros principalmente con clérigos y religiosos, y realizó jornadas anuales con delegados de todo el país.
- 2015 – 2018: Luego de la promulgación de las Líneas Guía Cuidado y Esperanza, el Consejo construyó y llevó a cabo un itinerario formativo dirigido a educar en prevención y en la promoción de ambientes sanos. El período culminó con la aprobación de un documento de Buenas Prácticas que permitirá un mejor seguimiento de lo relativo a la prevención de abusos y de acompañamiento de víctimas en los diversos ámbitos eclesiales.
- Agosto 2018: Se da inicio a un nuevo período de trabajo del Consejo, el que incluye: a) la creación del Departamento de Prevención de la CECh, nombrándose a la anterior coordinadora, Pilar Ramírez Rodríguez, como su Directora; b) aprobación de nuevas atribuciones al Consejo en cuanto a: recepción de denuncias, el acompañamiento a víctimas, en las medidas de prevención y la adecuada formación de los

agentes pastorales, recabar información actualizada sobre la cantidad de investigaciones previas y procesos penales en curso en nuestro país.

Pese a los esfuerzos realizados, estos han sido insuficientes. La labor podría haber sido más efectiva si el Consejo hubiera contado en este período con mayores atribuciones y con recursos financieros adecuados. El primer aspecto, referente a las atribuciones, fue resuelto por la Asamblea Plenaria el 3 de agosto del 2018. A su vez, para un mejor desarrollo y para responder al mandato recientemente otorgado es fundamental que el Consejo cuente a la brevedad con un presupuesto anual de operaciones.

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de la CECh para la Prevención de Abusos Sexuales a Menores de Edad y de Acompañamiento a las Víctimas se constituyó luego de la Asamblea Plenaria de abril de 2011: “Estableceremos un organismo de la Conferencia Episcopal que oriente y dirija nuestras políticas de prevención de abusos sexuales y ayude a las víctimas”¹.

Corresponde al Consejo Nacional para la Prevención de Abusos de Menores de Edad y Acompañamiento a las Víctimas “proponer, orientar, supervisar y evaluar las políticas de prevención de abusos sexuales de menores”².

A nivel eclesial, la respuesta en materia de evitación de abusos sexuales es comprendida desde una perspectiva pastoral (Cfr. LLG N° 102). Suelen distinguirse tres ámbitos de materias para abordar los abusos sexuales: a) la recepción de denuncias y su seguimiento; b) la prevención de los abusos y, c) el acompañamiento a las víctimas.

En relación a la **recepción de denuncias**, desde 2011 se ha fomentado que en cada diócesis e instituto religioso, existan personas permanentemente disponibles para recibir eventuales denuncias que se presenten contra clérigos por algunos de los delitos más graves de competencia de la Congregación para la Doctrina de la Fe. A nivel nacional, el 3 de agosto de 2018 la Asamblea Plenaria de la CECh entregó al Consejo la atribución de recibir denuncias, por cierto, complementaria – y no sustitutiva – a la responsabilidad de la estructura existente, junto a la posibilidad de dar seguimiento a las denuncias.

¹ Mensaje de los Obispos a los Católicos y al Pueblo de Chile, Ref. Cech: 111/2011, 8 de abril de 2011, n°12

²Líneas Guía “Cuidado y Esperanza”, Conferencia Episcopal de Chile (2015), N° 107, p. 61.

Respecto de la **prevención de abusos**, desde 2011, el Consejo Nacional dedica la mayor parte de su colaboración a orientar respecto de este tema, sensibilizando sobre lo que es el abuso sexual y la necesidad de una institucionalidad a nivel diocesano para que se concrete a nivel local lo propuesto a nivel nacional.

Desde el 16 de julio de 2015 se encuentran vigentes en las jurisdicciones eclesíásticas de Chile las Líneas Guía Cuidado y Esperanza. Esta ley particular establece, entre otras cosas, que toda persona que colabore voluntaria o remuneradamente en la Iglesia debe tener una formación básica en prevención de abusos. El Consejo imparte la formación de formadores a fin de que éstos luego sean los encargados a nivel local de la formación de los agentes pastorales y fieles.

En cuanto al **acompañamiento de víctimas**, hasta ahora el Consejo no ha contado con atribuciones para atender de manera directa a quienes – siendo menores de edad – sufrieron abusos sexuales por parte del clero en Chile. Entonces, se ha trabajado para favorecer el encuentro con ellas según lo plasmado en documentos relativos al trato al momento de recibir denuncias, así como en orientar a las autoridades sobre la necesidad de contar con un encargado local para dicho fin, que al mismo tiempo sea miembro del consejo diocesano de prevención. Como expresión de la preocupación por incluir la voz de las víctimas en el quehacer preventivo del Consejo, más allá de los contactos personales o de las tareas que cada uno de los consejeros realiza en el marco de sus respectivos campos profesionales, el Consejo invitó a dos víctimas de abuso clerical a participar de un espacio de formación destinado a los obispos, en la 110° Asamblea Plenaria de la CECh, en noviembre de 2015.

En adelante, debido a la facultad del Departamento de Prevención de recibir denuncias, ya se tiene mayor contacto y, sobre todo, una oportunidad de seguimiento y cercanía en el camino que siguen las víctimas para buscar justicia en la Iglesia. A través de la colaboración de los consejeros en el servicio de escucha solicitado por Mons. Charles Scicluna, se ha logrado establecer un mayor contacto con víctimas, orientar y derivar sus solicitudes. Y, gracias a la colaboración con Fiscalía Nacional, se ha establecido un modo para facilitar el contacto de aquellos que deseen denunciar ante el Ministerio Público. Antes y ahora, cada consejero mantiene contacto con personas que sufrieron abusos dentro de la Iglesia católica cuando eran menores de edad.

El documento de buenas prácticas aprobado en abril de 2018, constituye la concreción de facultades acerca de la supervisión sobre las políticas de prevención y acompañamiento.

A continuación, se entrega un informe del trabajo realizado – según las atribuciones del Consejo – que considera su funcionamiento, los documentos elaborados, la formación entregada en los niveles nacional, diocesano, ante congregaciones religiosas, establecimientos educacionales y en ámbito internacional. Además, se informa acerca de lo alcanzado en cuanto formación de formadores y planes de formación básica, como la participación en encuentros internacionales, la publicación de artículos por parte de miembros del Consejo y una selección de actividades de extensión.

MIEMBROS DEL CONSEJO

Desde su creación, los miembros del Consejo colaboran pro bono desde su propia especialidad, permitiendo un trabajo interdisciplinario para la realización de su encargo.

MIEMBROS ACTUALES

- ANA MARÍA CELIS BRUNET, ABOGADO, DOCTORA EN DERECHO CANÓNICO (2011 –), PRESIDENTE (2018 – 2021).
- MONS. JUAN IGNACIO GONZÁLEZ ERRÁZURIZ, OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SAN BERNARDO, (2011 –).
- PILAR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE ABUSOS CECH, (2011 –).
- JOSEFINA MARTÍNEZ BERNAL, MAGISTER EN PSICOLOGÍA, (2011 –).
- MARCELA SÁENZ ESCOBAR ACI, RELIGIOSA DE LAS ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, LICENCIADA EN CIENCIAS RELIGIOSAS, (2015 –).
- LARRY YÉVENES CANALES SJ, MASTER EN COUNSELING PASTORAL, (2016 –).
- DAVID ALBORNOZ PAVISIC, SDB, DOCTOR EN DERECHO CANÓNICO, (2018 –).

MIEMBROS ANTERIORES

- MONS. ALEJANDRO GOIC KARMELIC, OBISPO EMÉRITO DE LA DIÓCESIS DE RANCAGUA, (PRESIDENTE DEL CONSEJO 2011 – 2018).
- HÉCTOR CAMPOS MÉNDEZ, CAP, PRESIDENTE DE CONFERRE (2017 – 2018).
- MARÍA ELENA PIMSTEIN SCROGGIE, ABOGADO (2011 – 2015).
- ALEJANDRO REINOSO MEDINELLI, PSICÓLOGO (2011 – 2015).
- TOMÁS SCHERZ TAKE, SACERDOTE DIOCESANO DE SANTIAGO EN SU CALIDAD DE VICARIO EPISCOPAL PARA LA EDUCACIÓN (2011 – 2015).

- MONS. FERNANDO RAMOS PÉREZ, SACERDOTE DIOCESANO DE SANTIAGO Y LUEGO OBISPO AUXILIAR, EN SU CALIDAD DE RECTOR DEL SEMINARIO PONTIFICIO DE SANTIAGO (2011 – 2014).
- SERGIO PÉREZ DE ARCE ARRIAGADA SSCC, (2011 – 2014).
- JUAN FRANCISCO PINILLA AGUILERA, SACERDOTE DIOCESANO DE SANTIAGO EN SU CALIDAD DE VICARIO EPISCOPAL PARA LA EDUCACIÓN (2011).

FUNCIONAMIENTO

El Consejo se reúne mensualmente de manera ordinaria desde abril de 2011, y extraordinariamente para fines específicos. Se relaciona de manera inmediata con el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile. Desde su creación, participa en las sesiones de las Asambleas Plenarias (abril y noviembre de cada año), para informar de su quehacer y entregar formación permanente a los obispos de Chile.

Desde 2014, el Consejo cuenta con una Coordinadora, quien gestiona el trabajo del Consejo así como presta apoyo y asesoría a las diócesis, CONFERRE y comunidades religiosas cuando se requiere.

En la actualidad – desde agosto de 2018 – el Consejo se relaciona con el Departamento de Prevención de Abusos, organismo de la Conferencia Episcopal, encargado de la ejecución de las orientaciones y criterios de la Conferencia Episcopal y del Consejo en el ámbito de la prevención de abusos y acompañamiento a víctimas.

FINANCIAMIENTO

La operación de estos años ha consistido en el trabajo remunerado de una coordinadora – financiado inicialmente por aportes de benefactores y luego por la CECh –, el trabajo voluntario de los consejeros, y la obtención de fondos concursables internos destinados a la realización de las actividades de formación.

La siguiente tabla muestra los ingresos y gastos del período:

INGRESOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL (\$)
Donaciones art. 46, Ley 3063	\$11.455.235	\$27.753.694	\$17.362.736	\$30.563.795	\$22.864.540	\$0	\$0	\$0	110.000.000
Aporte Participantes	\$2.746.000	\$3.592.288	\$2.720.000	\$2.592.500	\$5.190.000	\$5.892.500	\$7.728.905	\$0	30.462.193
Fundacion Emmanuel	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$28.000.000	\$20.000.000	48.000.000
Aportes especial Caritas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$25.000.000	\$0	\$0	25.000.000
Proyecto Cuaresma	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.847.070	\$2.829.002	\$1.073.928	\$0	9.750.000
Financiamiento CECH	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4.650.170	\$2.066.325	\$2.292.327	\$10.095.425	19.104.247
TOTAL INGRESOS (\$)	14.201.235	31.345.982	20.082.736	33.156.295	38.551.780	35.787.827	39.095.160	30.095.425	242.316.440

GASTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL (\$)
Personal	\$8.597.501	\$15.503.733	\$13.551.081	\$20.894.103	\$27.327.545	\$23.971.798	\$23.456.344	\$22.124.686	155.426.791
Operación	\$0	\$2.546.180	\$1.434.553	\$1.418.900	\$1.604.753	\$140.338	\$880.490	\$808.880	8.834.094
Actividades	\$5.603.734	\$7.234.133	\$5.097.102	\$8.524.292	\$9.619.482	\$11.675.691	\$14.758.326	\$6.501.409	69.014.169
Soporte Tecnológico	\$0	\$6.061.936	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	6.061.936
Material Impreso	\$0	\$0	\$0	\$2.319.000	\$0	\$0	\$0	\$660.450	2.979.450
TOTAL GASTOS (\$)	14.201.235	31.345.982	20.082.736	33.156.295	38.551.780	35.787.827	39.095.160	30.095.425	242.316.440

TRABAJO REALIZADO

Desde su creación, en abril de 2011, y hasta el año 2014 la principal labor del Consejo ha sido facilitar y fomentar un proceso de sensibilización continua y progresiva al interior de la Iglesia sobre qué es el abuso sexual, cuál es la respuesta de la Iglesia católica e iniciar un camino de creación de una institucionalidad a nivel diocesano y dentro de las congregaciones religiosas. Para ello, el Consejo organiza y realiza encuentros en las diócesis y a nivel nacional con clérigos, así como con CONFERRE³ y sus asociados y otras comunidades religiosas no asociadas.

Durante este primer período, los temas estudiados por los consejeros y presentados para su intercambio durante las jornadas nacionales y encuentros con diócesis o con CONFERRE y otras comunidades religiosas se dedicaron fundamentalmente a profundizar en qué es el abuso sexual, sus causas y contexto, y la respuesta de la Iglesia frente a él, tanto desde una perspectiva jurídica técnica como desde la prevención y el acompañamiento de la víctimas. Entre 2015 y 2018, luego de la aprobación y promulgación en cada jurisdicción eclesiástica de Chile del documento *“Cuidado y Esperanza: Líneas Guías de la Conferencia Episcopal de Chile para tratar los casos de abusos sexuales a menores de edad”*, el Consejo diseñó un itinerario formativo que integra la formación básica y la formación de formadores, con objetivos, contenidos y material de apoyo dirigidos a educar en prevención y en la promoción de ambientes sanos. Por tanto, los encuentros y jornadas realizados a partir de 2015 y hasta 2018, tuvieron por objeto la implementación de ambos itinerarios a nivel nacional, regional y diocesano.

Con la publicación, como texto experimental por tres años, del documento *“Buenas Prácticas para ambientes sanos y seguros en la Iglesia”* y la aprobación de las nuevas atribuciones del Consejo por parte de la Asamblea Plenaria el 3 de agosto del 2018, se da inicio a un nuevo periodo de trabajo del Consejo, el que incluirá dar seguimiento a la implementación de las Líneas Guía Cuidado y Esperanza y de las Buenas Prácticas a nivel nacional.

³ CONFERRE es la Conferencia de Superiores y Superiores Mayores de Religiosos y Religiosas de Chile. Es una asociación religiosa de Derecho Pontificio, erigida por la Santa Sede y dependiente de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica. De tal manera, goza de personalidad jurídica y constituye un organismo distinto e independiente de la Conferencia Episcopal de Chile.

Más información disponible en: <http://www.conferre.cl>. Fecha de consulta: 16 de octubre de 2018.

I. DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL CONSEJO

Al Consejo se le ha encargado la elaboración de documentos necesarios para ayudar a la respuesta de la Iglesia ante los abusos cometidos por clérigos en Chile.

Se encuentran disponibles en el sitio web.

2011 – 2014	2015 – 2018
<ul style="list-style-type: none">• (2011): Propuesta de institucionalidad mínima para las Iglesias locales.• (2011): Medidas básicas para acoger a las víctimas de abuso sexual en la Iglesia católica.• (2011): Pautas a seguir en relación al clérigo denunciado.• (2014): Publicación de la serie Cuidado y Esperanza (N°1): <i>“La misión de la iglesia en la prevención de los abusos sexuales a menores”</i>, Pbro. Marcos Buvinic.	<ul style="list-style-type: none">• (2015): Cuidado y Esperanza, Líneas Guía de la Conferencia Episcopal de Chile para tratar los casos de abusos sexuales a menores de edad.• (2018): Buenas Prácticas para ambientes sanos y seguros en la Iglesia

II. FORMACIÓN

A. JORNADAS NACIONALES Y REGIONALES

Desde 2011, el Consejo ha realizado cinco encuentros nacionales con delegados diocesanos, a los que también se ha invitado a los delegados de CONFERRE (2011, 2012, 2013, 2014 y 2017). Los objetivos de cada encuentro se definieron de acuerdo a la labor y objetivos planteados por el Consejo año a año, dentro del marco de su labor de sensibilización en materia de abuso sexual y planteamiento de la respuesta de la Iglesia.

Además, desde 2015, se han realizado encuentros regionales cuyo objetivo es la formación de formadores. Están destinados al clero, agentes pastorales, catequistas y, en general, todas las personas que prestan un servicio pastoral en las diócesis.

2011 – 2014	2015 – 2018
<ul style="list-style-type: none"> • (2011): Encuentro Nacional con Delegados Diocesanos y de Conferre. • (2012): II Encuentro Nacional con Delegados Diocesanos y de CONFERRE. • (2013): III Encuentro Nacional con Delegados Diocesanos y de Conferre. • (2014): IV Encuentro Nacional con Delegados Diocesanos y de Conferre. 	<ul style="list-style-type: none"> • (2015): Jornadas de Formación de Formadores (Zona Norte, Centro y Sur⁴). • (2016): Jornadas de Fortalecimiento de Equipos Formadores y Encargados Diocesanos de Prevención (Zona Norte, Centro y Sur). • (2017): V Encuentro Nacional con Delegados Diocesanos y Conferre. Jornada Nacional de Formación de Formadores. • (2018): Seminario “Consideraciones técnico - canónicas en las causas por delitos más graves contra menores de edad”. <i>Pontificia Universidad Católica de Chile</i>

B. ACTIVIDADES EN DIÓCESIS

Jornada implica formación para el clero, agentes pastorales, catequistas, fieles en general.

Visita implica actividad de apoyo y seguimiento a los Consejos Diocesano.

2011 – 2014	2015 – 2018
<ul style="list-style-type: none"> • (2012): Jornadas en diócesis de Arica, Calama, Copiapó, La Serena, San Felipe, Santiago, San Bernardo, Talca, Linares, Chillán, Temuco, Osorno, Punta Arenas y Obispado Castrense. • (2013): Jornadas en diócesis de Iquique, Illapel, Rancagua, Villarrica, Aysén. 	<ul style="list-style-type: none"> • (2015): Jornadas en diócesis de La Serena, Melipilla, Rancagua, Linares, Valdivia, Ancud y Puerto Montt. • (2016): Visitas a las diócesis de Iquique, Calama, Temuco, Osorno, Ancud y Punta Arenas.

⁴ Para estos efectos, se distinguen tres zonas: 1) Zona Norte: diócesis de Arica, Iquique, Antofagasta, Calama y Copiapó; 2) Zona Centro: diócesis de La Serena, Illapel, San Felipe, Valparaíso, Melipilla, Santiago, Obispado Castrense, San Bernardo, Rancagua, Talca y Linares y, 3) Zona Sur: diócesis de Chillán, Concepción, Los Ángeles, Temuco, Villarrica, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud, Aysén y Punta Arenas.

2011 – 2014	2015 – 2018
<ul style="list-style-type: none"> • (2014): Jornadas en diócesis de Melipilla, Santa María de Los Ángeles, Puerto Montt. 	<ul style="list-style-type: none"> • (2016): Jornadas en diócesis de Calama, Copiapó, Talca, Temuco, Osorno, Pto. Montt y Punta Arenas. • (2017): Visitas a las diócesis de Arica, Iquique, Puerto Montt y Punta Arenas. • (2017): Jornadas en Diócesis de Arica, Valparaíso, Linares, Chillán, Santa María de los Ángeles, Temuco, Pto. Montt, Punta Arenas y Aysén.

C. JORNADAS CON CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Dentro de la labor del Consejo se ha adoptado también la tarea de sensibilizar y realizar la formación de formadores tanto a CONFERRE como a distintas comunidades religiosas, cuando ellas lo solicitan de manera expresa. Según se ha señalado anteriormente, CONFERRE es la Conferencia de Religiosos y Religiosas de Chile, una persona jurídica autónoma y distinta de la Conferencia Episcopal que agrupa una serie de congregaciones y comunidades religiosas femeninas y masculinas, aunque no a todas las congregaciones y comunidades que tienen presencia en Chile.

Se debe tener presente que respecto de la formación básica, la mayoría de los religiosos pertenecientes a distintas comunidades religiosas la realizan a través de las pastorales diocesanas y no directamente con el Consejo o con formadores acreditados de sus propias comunidades.

2011 – 2014	2015 – 2018
<ul style="list-style-type: none"> • (2011): Actividades con CONFERRE. • (2012): Actividades con CONFERRE. • (2013): Actividades con CONFERRE. • (2014): Congregación de Santa Cruz y Encuentro Superiores CONFERRE. 	<ul style="list-style-type: none"> • (2015): Congregación de Santa Cruz, Legionarios de Cristo, Misioneras Redentoristas, CONFERRE. • (2016): Compañía de Jesús y Sociedad de San Francisco de Sales (Congregación Salesiana). • (2017): Actividades con CONFERRE. • (2018): Actividades con CONFERRE, Compañía de Jesús y Sociedad San Francisco de Sales (Congregación Salesiana).

D. JORNADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Por establecimientos educacionales, se entiende todas aquellas instituciones dedicadas a la educación básica y/o media, independiente de su dueño o sostenedor.

Desde 2014, el Consejo ha realizado diversas Jornadas en establecimientos educacionales y vicarias de educación de distintas diócesis, destinadas principalmente a profesores y/o padre y apoderados. El objeto de estas Jornadas incluye la sensibilización en materia de abuso sexual como la formación en prevención y establecimiento de ambientes sanos y seguros.

2011 – 2014	2015 – 2018
<ul style="list-style-type: none">• (2014): Área Educación CECh, Equipos de Pastoral Colegios María Auxiliadora	<ul style="list-style-type: none">• (2015): Rancagua, Linares, Villarrica y Puerto Montt.• (2016): Temuco, Calama e Iquique.• (2017): Arica, Iquique, Santiago, Santa María de los Ángeles y Puerto Montt.

E. JORNADAS INTERNACIONALES

En 2015, y a solicitud de autoridades eclesiásticas de otros países, miembros del Consejo llevaron a cabo jornadas con el objeto de transmitir la experiencia chilena y sensibilizar sobre el abuso sexual y sus consecuencias, así como respecto de la respuesta de la Iglesia y la necesidad de no cometer los mismos errores que en Chile.

2015 - 2016

- NICARAGUA: Jornadas con el clero de las Diócesis de Granada, Estelí y León.
- URUGUAY: Participación en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Uruguaya.
- URUGUAY: Jornada con Vicarios y colaboradores diocesanos.
- URUGUAY: Jornada con docentes de colegios católicos Canelones.
- ARGENTINA: Encuentro con la Provincia Jesuita en Buenos Aires y jornada con el clero de la Arquidiócesis de Salta.

F. PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE FORMADORES

En 2015, el Consejo inició el proceso de implementación de los itinerarios formativos establecidos en las Líneas Guía de la Conferencia Episcopal. De 2017 a la fecha, se han realizado distintas jornadas regionales (según se detalla en la letra A, más arriba) con el objeto de acreditar a formadores diocesanos.

Los objetivos del programa de formación de formadores son, principalmente: dar a conocer los fundamentos, antecedentes, efectos, respuestas legales, eclesiales y formas de prevención del abuso sexual; entregar elementos para la implementación del programa de formación a nivel diocesano; y formar un equipo de formadores en la temática. Está destinado a agentes pastorales consagrados o laicos que posteriormente presten la labor de capacitación a otros agentes pastorales en las diócesis.

La tabla presentada a continuación detalla la cantidad de formadores diocesanos acreditados durante los años 2015, 2016 y 2017, para cada diócesis, los que al día de hoy suman un total de 164.

DIÓCESIS	FORMADORES ACREDITADOS			TOTAL POR DIÓCESIS
	2015	2016	2017	
Arica	1	0	0	1
Iquique	4	3	0	7
Antofagasta	1	0	0	1
Calama	4	2	0	6
Copiapó	7	1	0	8
La Serena	4	0	3	7
Illapel	0	0	1	1
San Felipe	1	0	2	3
Valparaíso	1	0	0	1
Santiago ^(*)	7	6	2	15
Obispado Castrense	0	0	0	0
San Bernardo	4	0	0	4
Melipilla	5	0	0	5
Rancagua	6	0	0	6
Talca	6	4	2	12
Linares	7	10	0	17
Chillán	8	0	0	8
Concepción	6	1	1	8
Los Ángeles	0	0	4	4
Temuco	7	4	0	11
Valdivia	2	1	3	6
Villarrica	0	0	2	2
Osorno	4	4	0	8
Puerto Montt	2	1	0	3
Ancud	8	1	0	9
Aysén	2	1	0	3
Punta Arenas	8	0	0	8
TOTAL NACIONAL	105	39	20	164

(*)Dpto. Prevención arzobispado-OPADE- Vicarias Zona Sur y Centro.

G. PROGRAMAS DE FORMACIÓN BÁSICA

Durante el año 2016 y una vez acreditados los equipos formativos de cada diócesis, se inició el proceso de formación en prevención e instalación de ambientes sanos y seguros destinado a todas las personas que prestan un servicio pastoral.

Este itinerario formativo se desarrolla en coordinación con el encargado diocesano de prevención, sobre la base de un programa previamente planificado. Sus principales objetivos son entregar los elementos básicos para la adecuada formación de clérigos, catequistas y agentes pastorales en el conocimiento de las materias relevantes en relación al abuso sexual; motivar el compromiso de los participantes con la prevención, detección temprana de los abusos y la ruptura del silencio que permite su continuación; y fomentar la comprensión de la promoción de ambientes sanos, seguros y respetuosos de la dignidad de todos, como base de la prevención de todo tipo de abusos.

La siguiente tabla muestra los avances informados por los responsables diocesanos de prevención en este proceso formativo.

DIÓCESIS	NUMERO DE PERSONAS QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN BÁSICA			TOTAL POR DIÓCESIS
	2016(*)	2017(**)	2018(***)	
Arica	877	0	127	1.004
Iquique	70	920	0	990
Antofagasta	0	0	0	0
Calama	0	53	72	125
Copiapó	195	771	493	1.459
La Serena	208	348	640	1.196
Illapel	14	122	112	248
San Felipe	398	118	115	631
Valparaíso	0	0	0	0
Santiago (****)	4.465	2.238	1.034	7.737
Obispado Castrense	0	0	0	0
San Bernardo	991	561	0	1.522
Melipilla	398	377	54	829
Rancagua	240	10	0	250
Talca	205	835	161	1.040
Linares	47	574	36	657
Chillán	1.799	931	269	2.999

DIÓCESIS	NUMERO DE PERSONAS QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN BÁSICA			TOTAL POR DIÓCESIS
	2016(*)	2017(**)	2018(***)	
Concepción	0	174	56	230
Los Ángeles	0	214	0	214
Temuco	108	574	339	1.021
Valdivia	37	66	660	763
Villarrica	0	0	69	69
Osorno	178	290	0	468
Puerto Montt	0	103	0	103
Ancud	182	275	20	477
Aysén	300	175	0	475
Punta Arenas	123	585	35	743
TOTAL NACIONAL	10.858	10.314	4.292	25.411

(*) Cifras informadas al 31 de octubre de 2016.

(**) Cifras informadas al 31 de octubre de 2017.

(***) Cifras informadas al 31 de mayo de 2018.

(****) Depto. De Prevención – OPADE – Vicarías Zona Sur y Centro.

Datos de referencia para Chile (2016)⁵.

Sacerdotes: 2.249, diáconos permanentes: 1.115, religiosas: 3.876, catequistas: 29.872.

⁵ Fuente: Anuario Estadístico de la Iglesia 2018. Datos disponibles para Chile entre 2001 y 2016. [En línea] Disponible en www.iglesia.cl/estadisticas. Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2018.

III. PARTICIPACIÓN EN ENCUENTROS INTERNACIONALES

La “**Anglophone Bishop’s Conference**”, es la instancia que reúne a los obispos encargados de prevención con sus asesores de las conferencias episcopales de Australia, Escocia, Estados Unidos de América, Inglaterra y Gales e Irlanda. A ellos se unen representantes de conferencias episcopales que consideran liturgia en inglés (África, Asia y Oceanía). Extraordinariamente, se ha autorizado la participación de Chile.

Desde el 2012, el encuentro anual se realiza en Roma. Los últimos dos años ha participado un delegado del Consejo, mientras que los años anteriores han participado consejeros, incluyendo a los obispos que son miembros cuando correspondió a Chile la organización junto a los encargados de Irlanda.

2011 – 2014	2015 – 2018
<ul style="list-style-type: none">• (2012): Simposio “Hacia la curación y renovación”. <i>Reunión de representantes de Conferencias Episcopales y Superiores Mayores de Congregaciones Religiosas, Roma.</i>• (2012): Anglophone Conference: Child and Youth safeguarding in Catholic Church, Roma.• (2013): Anglophone Conference: Youth protection going global, Roma.• (2014): Anglophone Conference: Child and Youth safeguarding in Catholic Church, Roma.	<ul style="list-style-type: none">• (2015): Anglophone Conference: Listening, Roma.• (2016): Anglophone Conference: Hope, Roma.• (2017): Anglophone Conference: Culture, An Enabler or Barrier to Safeguarding, Roma.

IV. PUBLICACIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO

Los miembros del Consejo, como una forma de cumplir con la labor que les ha sido encomendada, también han estudiado diversas temáticas específicas relativas al abuso sexual dentro de la Iglesia católica. Cada uno, desde su área de conocimiento experto, ha abordado diversos temas, tales como: causas y contexto de abuso, ejercicio de la autoridad, reparación, acompañamiento y consecuencias que tiene el abuso dentro de la Iglesia; y han realizado publicaciones académicas sobre ello.

2011 – 2014	2015 – 2018
<ul style="list-style-type: none">• (2011): YÉVENES CANALES SJ, LARRY, “Hacia un acompañamiento espiritual maduro y responsable” en <i>Revista Mensaje</i> N° 599/2011, pp. 23-24.• (2011): GOIC KARMEVIC, ALEJANDRO, “La Iglesia hoy: una oportunidad para la conversión” en <i>Revista Servicio</i> N° 303/2011, pp. 25-29.• (2013): CELIS BRUNET, ANA MARÍA – ZÁRATE ROJAS, SEBASTIÁN, “Jugar según las reglas: un llamado a la prevención en ámbitos eclesiales” (X Concurso de Investigación “Con la fe y la razón para el conocimiento y desarrollo del hombre”, Vicerrectoría de Investigación, Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana de la Pontificia Universidad Católica de Chile, inédita)	<ul style="list-style-type: none">• (2016): CELIS BRUNET, ANA MARÍA, “Una mirada al lugar de la misericordia en los delitos de abuso sexual” en <i>Urbaniana University Journal</i> (UUJ) 2/2016, Roma Anno LXIX, pp. 31-81.

2011 – 2014

- (2014): REINOSO MEDINELLI, ALEJANDRO, Acompañando a las víctimas y a los victimarios de abuso sexual, Revista Testimonio, Nº266/2014, pp. 41-51
- (2014): MARTÍNEZ BERNAL, MARÍA JOSEFINA, Abuso sexual y dinámica relacional: el lugar de los terceros (todos podemos hacer o no hacer algo) Revista Testimonio, Nº266/2014, pp. 22-30
- (2014): MARTÍNEZ BERNAL, MARÍA JOSEFINA, Abuso Sexual Infantil y Psicoterapia: Análisis Crítico del Concepto “Reparación”. Tesis para optar al grado de Magister en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil, Universidad de Chile (inédita).

2015 – 2018

- (2018): ALBORNOZ PAVIC, DAVID, “La centralidad de la conciencia”, en *Anuario Canónico* 4 (2018) pp. 23-29.

V. SELECCIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

2011 – 2014	2015 – 2018
<ul style="list-style-type: none"> • (2011): Reunión con representantes del Ministerio de Justicia y SENAME. • (2011): Reunión con representantes de Unicef en Chile. • (2012): Curso de Formación “Más allá de la malla: Detener el abuso sexual, una tarea de todos”, <i>Pastoral de la Pontificia Universidad Católica de Chile</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • (2015): Taller “prevención de abusos en la Iglesia” (Semana Teológico Pastoral Arzobispado de Santiago). • (2016): Curso Prevención de Abusos, destinado a equipo Academia de Líderes Católicos. Taller Sensibilización Asociación de radios Católicas (ARCA). • (2016): Formación en Prevención de Abusos destinada a representantes instituciones colaboradoras de Sename, Pastoral Social Caritas. • (2017): Participación en Taller Nacional MAGRE “Medio Ambiente, Gestión de Riesgo, Emergencia” 2017: Prevención de abusos a infancia y juventud en situaciones de catástrofe. • (2018): Ponencia “Prevención de abusos en la Iglesia” en Seminario <i>Duc in Altum: «Confusión y Verdad»</i>, DUOC.